



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2018-0311

Expídanse copias del acta y de la audiencia de fallo de primera instancia, tal como lo requirió el Juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá y **envíenselas** con prontitud.

De otro lado, se le informa al apoderado de la demandada, que su solicitud será atendida, cuando el expediente de la referencia sea devuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>13/10/2020</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>84</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP